

**CONVOCATORIA****Junta Municipal del Distrito de Salamanca**

Miércoles 11 de marzo de 2026

Hora: 17:30

Lugar: Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, sito en calle Goya, 1A

La Concejal Presidenta por Decreto de 6 de marzo de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejal Presidenta**

- Punto 2. Propuesta n.º 2026/0342741 para aprobar provisionalmente la relación de situados de Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2027 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de fecha 27 de febrero de 2009 (modificada por la Ordenanza 12/2021, de 30 de noviembre) y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.
- Punto 3. Propuesta n.º 2026/0342782 para aprobar inicialmente la relación de situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública para el año 2027 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de fecha 29 de septiembre de 2008 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Información de Firmantes del Documento

Punto 4. Propuesta n.º 2026/0342839 para:

1. Aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales que se van a instalar en el Distrito de Salamanca durante el año 2026 y que son los siguientes:

- Fiestas del Pilar. Recinto Ferial Parque Eva María Duarte Perón (Plaza de Manuel Becerra entre las calles de Francisco Silvela, Florestán Aguilar y Doctor Gómez Ulla): 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2026.

2. Someter este acuerdo al trámite de información por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid señalando que, en el caso de no presentarse reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Punto 5. Propuesta n.º 2026/0343667 para nombrar “Jardines de Miguel Ángel Moncholi” a la zona verde ubicada en la Avenida de los Toreros 69-73.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. Proposición n.º 2026/0321133 presentada por el Grupo Municipal Socialista para solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca ampliar en los centros culturales y bibliotecas del distrito el programa “respiro familiar” con actividades socioculturales gratuitas para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados que asumen mayoritariamente las mujeres, especialmente las familias monomarentales.

Punto 7. Proposición n.º 2026/0321140 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid, a que, en el marco del proceso de regularización extraordinaria de personas migrantes y dentro de las competencias municipales derivadas de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (arts. 25 y 28), así como de la Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid —que atribuye a los ayuntamientos funciones de información, orientación y acompañamiento social—, se lleve a cabo una campaña de información y difusión, en colaboración con las entidades sociales y asociaciones del distrito, con el fin de garantizar que las personas potencialmente beneficiarias de la futura medida regulatoria, puedan acceder a la información necesaria sobre el procedimiento.

Punto 8. Proposición n.º 2026/0321153 presentada por el Grupo Municipal Socialista para solicitar a las Áreas de Gobierno de Obras y Equipamientos, y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a que en el ámbito de sus respectivas competencias y en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia 1017/2025 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJM, que por segunda vez ha anulado una modificación puntual del PGOUM para la restitución de las zonas verdes

Información de Firmantes del Documento



del ámbito del Palacio de los Deportes, adopten a la mayor brevedad las medidas necesarias para dicha restitución.

- Punto 9. Proposición n.º 2026/0321531 presentada por el Grupo Municipal Socialista para solicitar al área correspondiente analizar el estado de la acera (especialmente la cuestión de las baldosas) en el tramo de la Calle Goya 6 esquina con Claudio Coello, proceder a su reparación y encontrar la mejor solución técnica para evitar caídas y tropiezos.
- Punto 10. Proposición n.º 2026/0323034 presentada por el Grupo Municipal Socialista para solicitar al Ayuntamiento de Madrid para que se inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a que acometa las actuaciones necesarias en el centro de salud de la calle Londres, con el objetivo de mejorar las zonas de espera de los pacientes para que no se queden esperando en la calle, así como acondicionar las áreas para respetar la privacidad de los pacientes durante la consulta médica.
- Punto 11. Proposición n.º 2026/0323196 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o, en su defecto, al área competente, a revisar y arreglar los defectos existentes en la acera de la calle Don Ramón de la Cruz, sobre todo la acera delante del parking público ubicado en el número 96 de dicha calle.
- Punto 12. Proposición n.º 2026/0324418 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta de Distrito de Salamanca, o el área correspondiente, valore realizar en la plaza Felipe II las acciones siguientes:
1. La colocación de un número adecuado de bancos en la Plaza Felipe II, en el espacio comprendido entre la calle Fernán González y Antonia Mercé en la zona de portales pares e impares y bajo los árboles existentes ya en la zona.
 2. Asimismo, solicitamos que el Área competente realice un estudio de la Plaza Felipe II en el espacio comprendido entre la calle Fernán González y el Palacio de los Deportes, para dotar de unas grandes pérgolas vegetales bajo las que se pudiese transitar, como las ya existentes en otras plazas y parques de Madrid, con el fin de dar sombra y frescor a los viandantes.
- Punto 13. Proposición n.º 2026/0330921 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que estudie la posibilidad de incluir en el programa de actividades culturales del distrito visitas organizadas al Palacio de Liria, para poder aprovechar y beneficiarse del acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Casa de Alba, en el que se establece una tarifa reducida para los madrileños, ya sean nacidos en la ciudad, así como a los empadronados en la capital.
- Punto 14. Proposición n.º 2026/0330922 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que estudie la posibilidad de eliminar los



grafitis que cubren la entrada al garaje situado en el número 3 de la Avenida de Felipe II, dado que dan una muy mala imagen al entorno de la plaza y afean notablemente toda la zona, que recibe una gran afluencia tanto de los vecinos como del resto de visitantes.

- Punto 15. Proposición n.º 2026/0330926 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que estudie la posibilidad de construir un aparcamiento en el espacio recientemente urbanizado del Club Santiago, dado que sería de una gran utilidad para los vecinos puesto que daría servicio tanto a los nuevos residentes como a todo el barrio de la Guindalera, en especial a aquellos que han visto desaparecer muchas plazas de aparcamiento en la zona del Parque de las Avenidas.
- Punto 16. Proposición n.º 2026/0338801 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o el área correspondiente, instale bancos en los espacios resultantes de la ampliación de las esquinas del cruce entre las calles Montesa y Padilla, con el fin de facilitar a los vecinos espacios amables de descanso y convivencia.
- Punto 17. Proposición n.º 2026/0338802 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para, con el fin de fomentar la creatividad literaria entre los más jóvenes, solicitar a la Junta Municipal del Distrito Salamanca, o en su defecto al área competente, la creación de un premio literario destinado a los centros educativos del Distrito en el que se contemplen cuatro categorías con el fin de dar voz a diferentes niveles educativos: tercer ciclo de Educación Primaria (5º y 6º), primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO), segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º y 4º de ESO) y Bachillerato.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0321163 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber si la Concejal Presidenta, de acuerdo a los datos de la Comunidad de Madrid que vienen mostrando una tendencia al alza de los casos de infecciones de transmisión sexual entre nuestros jóvenes en estos últimos años, cree que los programas que lleva a cabo el Centro Municipal de Salud Comunitaria del Distrito, así como los talleres que se imparten en los centros, están publicitándose adecuadamente y llegando a la totalidad de las instituciones educativas del distrito.
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0322790 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si, tras los recientes episodios meteorológicos, se ha activado algún plan extraordinario de inspección o refuerzo de los servicios del SERVER en el Distrito de Salamanca para evaluar el estado del arbolado en vías públicas y parques. En caso afirmativo, se ruega



que se indiquen los criterios de priorización establecidos para dichas actuaciones.

- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0329609 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para que la Concejal Presidenta explique por qué no se le cobró ninguna tasa a la empresa privada que ocupó el espacio de la Avenida Felipe II, para construir unas tiendas-casetas de venta de productos navideños, durante la Navidad 2022-2023, cuando las Navidades anteriores y posteriores sí se cobró la tasa correspondiente.
- Punto 21. Pregunta n.º 2026/0329644 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para que la Concejal Presidenta confirme si el proyecto de piscina municipal en el ámbito de la Junta de Compensación Club Santiago sigue adelante y, en caso afirmativo, cuál es el calendario previsto para su construcción y apertura.
- Punto 22. Pregunta n.º 2026/0330918 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique si se tiene previsto alguna regulación del horario de los establecimientos del entorno de la Plaza de toros de las Ventas, durante los días que se celebre la Feria de San Isidro 2026.
- Punto 23. Pregunta n.º 2026/0330919 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique en qué estado se encuentran las actuaciones realizadas en referencia al local situado en Don Ramón de la Cruz 28 y en concreto si se ha podido llevar a cabo alguna inspección.
- Punto 24. Pregunta n.º 2026/0330930 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique cuántos asentamientos ilegales hay detectados actualmente en nuestro distrito y cómo se tiene previsto abordar este problema.
- Punto 25. Pregunta n.º 2026/0338806 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta nos detalle el porcentaje que representan, dentro del total de usuarios y usuarias del Centro Deportivo Municipal Alcántara, quienes acceden mediante tarifas reducidas (en especial personas mayores de 65 años, con discapacidad o beneficiarias de abonos familiares), nos aclare si la entidad adjudicataria tiene indicaciones para limitar el número de usuarios atendidos bajo estas modalidades bonificadas; y realice una valoración sobre la idoneidad de esta composición actual de sus usuarios y usuarias en relación con la realidad demográfica del distrito y la función que pretende cumplir este servicio público.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 26. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de febrero de 2026, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el

Información de Firmantes del Documento



Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de febrero de 2026, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de febrero de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**Secretario de la Junta Municipal del Distrito Salamanca
(firmado electrónicamente)
Miguel Ángel Gascón Soriano**

Información de Firmantes del Documento

MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/03/2026 12:18:40
CSV : CATJ2UJQ2QDW3ABS

